



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2088/2022

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-82855/2022 **Rubro:** Indument textil y confecciones
Objeto: Adquisición de Uniformes para el personal femenino
Nodocente del sector Decanato. Facultad de Ciencias Veterinarias
Lugar de entrega: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS (Paraje Arroyo Seco - Campus Universitario (7000)
TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	03/05/2022	Día y hora:	10/05/2022 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	10/05/2022 a las 09:30 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Cárdigan negro con solapa y lazo. Talle S.	UNIDAD	8,00
2	Cárdigan negro con solapa y lazo. Talle L.	UNIDAD	4,00
3	Remera básica algodón con lycra escote V blanca. Talle XS.	UNIDAD	4,00
4	Remera básica algodón con lycra escote V blanca. Talle S.	UNIDAD	3,00
5	Remera básica algodón con lycra escote V blanca. Talle M.	UNIDAD	1,00
6	Remera básica algodón con lycra escote V blanca. Talle XL.	UNIDAD	1,00
7	Remera básica algodón con lycra escote V blanca. Talle XXL.	UNIDAD	1,00
8	Remera básica algodón con lycra escote V rosa durazno. Talle XS.	UNIDAD	1,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Remera básica algodón con lycra escote V rosa durazno. Talle S.	UNIDAD	3,00
10	Remera básica algodón con lycra escote V rosa durazno. Talle M.	UNIDAD	1,00
11	Remera básica algodón con lycra escote V rosa durazno. Talle L.	UNIDAD	1,00
12	Remera básica algodón con lycra escote V rosa durazno. Talle XL.	UNIDAD	2,00
13	Remera básica algodón con lycra escote V rosa durazno. Talle XXL.	UNIDAD	1,00
14	Remera básica algodón con lycra escote redondo blanca. Talle XXS.	UNIDAD	1,00
15	Remera básica algodón con lycra escote redondo blanca. Talle L.	UNIDAD	1,00
16	Remera básica algodón con lycra escote redondo blanca. Talle XL.	UNIDAD	1,00
17	Remera básica modal escote redondo blanca. Talle XXS.	UNIDAD	2,00
18	Jean skinny high waist azul marino. Talle 22.	UNIDAD	5,00
19	Jean skinny high waist azul marino. Talle 24.	UNIDAD	1,00
20	Jean skinny high waist azul marino. Talle 26.	UNIDAD	1,00
21	Jean skinny high waist azul marino. Talle 28.	UNIDAD	1,00
22	Jean skinny high waist azul marino. Talle 30.	UNIDAD	3,00
23	Jean skinny high waist azul marino. Talle 38.	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

15 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

Dentro de los 15 días de recibida en conformidad la orden de compra por parte del adjudicatario.



La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

Para coordinar la entrega los bienes una vez adjudicados, comunicarse previamente con la Jefa de la Secretaría de Administración y Planificación, Lic. Natacha Fernandez. Teléfono: 249.4385850 interno 3115 Correo: natacha@vet.unicen.edu.ar

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Deben presentarse mediante: **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2088_2022@rec.unicen.edu.ar**

Las ofertas serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.

La oferta debe presentarse en la planilla de cotización enviada de forma adjunta al Pliego de Condiciones Particulares.

Se deberá cotizar indicando :

1. Precio unitario y cierto, en números, con IVA Incluido, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares. El precio total del renglón con IVA incluido, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta con IVA incluido, expresado en letras y números.

2.- El precio cotizado, será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto.

ARTÍCULO 7: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 8: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016 y 1.914/2018 y 370/2020.-

ARTÍCULO 9: Otro

MUESTRAS DE LOS BIENES OFERTADOS

La Facultad de Ciencias Veterinarias, podrá considerar requerir muestras de los bienes ofertados al momento de realizar la evaluación técnica o en otro momento que se considere conveniente.

ARTÍCULO 10: Consultas técnicas

CONSULTAS TÉCNICAS

Comunicarse con la Jefa de la Secretaría de Administración y Planificación, Lic. Natacha Fernandez. Teléfono: 249.4385850 interno 3115 Correo: natacha@vet.unicen.edu.ar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras